

**SEGURIDAD NACIONAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO
NACIÓN: EL ROL DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL PERÚ**

**NATIONAL SECURITY AND THE NATION STATE BUILDING: THE ROLE OF THE
CENTER FOR ADVANCED NATIONAL STUDIES IN THE CONTEMPORARY HISTORY
OF PERU**

PP. 81-119

Manolo Eduardo Villagra
Ejército del Perú
manoloeduardo@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9151-5058>

Teniente Coronel del Ejército del Perú, Magíster en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, Magíster en Gestión e Innovación Tecnológica, Magíster en Ciencias de la Educación, Licenciado en Ciencias Militares, Licenciado en Administración, Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional, Diplomado en Liderazgo y Planeamiento Estratégico, Diplomado en Historia Militar y Pensamiento Estratégico. Asimismo, ha realizado el XVII Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto en la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA); egresado del VII Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). Es analista e investigador principal del Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú (CEEEP), e investigador del Instituto de Investigación “Gral. Div. José del Carmen Marín Arista”, del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). Actualmente desempeña labores profesionales en la III División de Ejército, 4ta Brigada de Montaña - Guarnición de Huancané.

Recibido: 21 Jun 24

Aceptado: 13 Set 24

Publicado: 17 Oct 24

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar y destacar las contribuciones del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) en la construcción del Estado nación y la consolidación de la seguridad nacional del Perú. Se aborda el crecimiento de la institución desde su fundación como Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) hasta su transformación en CAEN, y se exploran sus roles y logros en el contexto de la realidad peruana. Para ello, se ha empleado una metodología basada en una revisión documental de fuentes históricas y académicas analizando cómo las teorías filosóficas y políticas han influido en su desarrollo; además, se ha incorporado una perspectiva multidisciplinaria para entender la relación entre desarrollo y seguridad en el contexto peruano. Se concluye que esta institución ha desempeñado un papel medular en la formación de líderes militares y civiles capacitados para enfrentar los desafíos de la seguridad nacional desde una perspectiva integral, sus aportes han sido significativos en términos de desarrollo socioeconómico y en la creación de políticas públicas orientadas a la equidad y la inclusión social, ya que el enfoque estratégico y las reformas promovidas por el CAEN han contribuido a una visión del Perú como una entidad integral, que considera sus diversas poblaciones, culturas y problemáticas.

Palabras clave: Seguridad nacional, planeamiento estratégico, Estado nación, realidad nacional, desarrollo, pensamiento Marín.

Abstract

This article aims to analyze and highlight the contributions of the Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) in the construction of the nation state and the consolidation of national security in Peru. It addresses the growth of the institution from its founding as the Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) to its transformation into CAEN, and explores its roles and achievements in the context of the Peruvian reality. To do so, a methodology based on a documentary review of historical and academic sources has been used, analyzing how philosophical and political theories have influenced its development; in addition, a multidisciplinary perspective has been incorporated to understand the relationship between development and security in the Peruvian context. It is concluded that this institution has played a central role in the training of military and civilian leaders capable of facing the challenges of national security from a comprehensive perspective. Its contributions have been significant in terms of socioeconomic development and in the creation of public policies oriented

towards equity and social inclusion, since the strategic approach and reforms promoted by the CAEN have contributed to a vision of Peru as an integral entity, which considers its diverse populations, cultures and problems.

Keywords: National security, strategic planning, nation-state, national reality, development, Marín's thought.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022), al cierre de dicho año, la población del Perú alcanzó los 33 396 700 habitantes, más del doble que la cifra registrada en 1972. Cada uno de estos individuos forma parte de la nación peruana y posee derechos y necesidades que deben ser abordadas. Varias de estas demandas no son nuevas, sino que han persistido desde los albores de la república, hace más de dos siglos. Durante el virreinato español en el Perú, se establecieron normas legales que diferenciaban a españoles de indígenas, y otorgaban distintos niveles de derechos a cada grupo. A pesar de que la declaración de independencia en 1821 proclamaba la igualdad de todos los ciudadanos en la república, se han evidenciado prácticas discriminatorias y clasistas hacia la población indígena y originaria. En respuesta a estas problemáticas, nace en 1950 el CAEM, que fue renombrado en 1997 como CAEN.

El objetivo principal del CAEM era formar de manera profesional a los militares que ocuparían roles clave, capacitándolos para comprender al país desde una perspectiva multidisciplinaria, con el fin de: “analizar realidades complicadas (*entendiendo lo complejo como al conjunto de elementos, reales y efectivos, diversos, interconectados e interrelacionados entre sí y cuya comprensión deviene en ciertas complicaciones y exige el empleo de una metodología científica*)” (Merino, 2020). Los conceptos de desarrollo y seguridad están intrínsecamente ligados, ya que la falta de desarrollo afecta a la seguridad, y sin condiciones de seguridad no habrá bases para el desarrollo. Desde esta óptica, el desarrollo implica bienestar, y este último, seguridad integral. Para lograr el desarrollo se necesitan cambios profundos, no simples modificaciones; se requiere una transformación radical y reformas tangibles de las relaciones sociales, políticas y económicas. Por ello, un enfoque estratégico de seguridad que se ajuste a la realidad nacional debe considerar al Perú como una entidad integral, que incluya a sus diversas poblaciones y particularidades regionales.

Desde su fundación hasta hoy, el CAEN se ha centrado principalmente en objetivos relacionados con la seguridad, el desarrollo y la defensa nacional. Por tanto, los siguientes párrafos presentan un análisis del CAEN y sus contribuciones en la generación de conciencia de seguridad nacional y para la construcción del Estado nación. Se destacan las principales problemáticas nacionales al inicio de la república, la filosofía política nacional de los años 50, la creación del CAEM, la transformación en el CAEN, su evolución y sus significativos aportes hacia una visión del Perú al 2050.

Método

En este escrito se aplicó una metodología de revisión documental, para lo cual se examinaron diversas fuentes académicas, históricas y documentos oficiales que abordan el desarrollo del CAEN desde su fundación hasta la actualidad. La selección de fuentes se realizó considerando su relevancia en el ámbito de la seguridad nacional y las políticas públicas de defensa en el Perú; además, se incluyó un enfoque multidisciplinario que combina elementos de historia, ciencia política y estudios estratégicos para comprender el impacto del CAEN en la formación de tomadores de decisiones, líderes, funcionarios y gestores en la formulación de políticas de seguridad, defensa y desarrollo.

Impacto de las Estructuras Sociales en la Construcción del Estado Nación

A pesar de que el Perú logró independizarse de España en 1821, las estructuras de desigualdad y segregación social heredadas del período colonial se habían mantenido con el tiempo. Durante el virreinato, la sociedad peruana estaba dividida en dos “repúblicas” diferenciadas: la “república de españoles” y la “república de indios”, cada una con distintos derechos y niveles de acceso al poder y a los recursos (Mayer, 2022). Tras la independencia, la élite criolla ocupó los espacios de poder, reproduciendo e intensificando prácticas de exclusión y discriminación establecidas en la colonia; la falta de reformas estructurales significativas en las décadas siguientes perpetuó un sistema en el que las jerarquías sociales, económicas y políticas siguieron favoreciendo a los descendientes de las castas europeas, y mantenían a los indígenas y otros grupos marginalizados en posiciones de desventaja (Pease, s.f.). Este fenómeno, así como la corrupción, es clave para entender cómo se ha visto truncado el desarrollo político y social del país y ha sido hasta la actualidad caldo de cultivo para la generación de muchos procesos de confrontación política, terrorismo, conflictos sociales y otras situaciones de violencia.

Las diversas divisiones sociales se han manifestado en términos de diferenciación geográfica y socioeconómica, con una brecha creciente en el Estado de derecho, servicios básicos y seguridad. Las zonas urbanas, especialmente Lima, han concentrado los recursos, el poder político y económico, mientras que las áreas rurales, predominantemente habitadas por indígenas y campesinos, han sido marginadas históricamente en términos de inversión estatal, infraestructura y servicios básicos (Quiroz, 2013). Este proceso de independencia inconclusa, y la falta de unión y visión de los conductores de la república, ha resultado en disparidades profundas en el acceso a educación, salud y oportunidades económicas, alimentando un ciclo de pobreza y exclusión. Además, esta segregación ha exacerbado el centralismo, creando un descontento que afecta la estabilidad política y la cohesión social del país, elementos esenciales en cualquier análisis geopolítico sobre la gobernabilidad en el Perú (Matos, 1976).

Lo anteriormente manifestado no solo afecta las condiciones materiales de vida, sino también la construcción cohesionada de una identidad nacional, lo que tiene implicaciones significativas para la estabilidad política y social. Las divisiones profundas entre grupos étnicos, clases sociales y regiones han creado barreras para el desarrollo de una narrativa nacional unificada, lo que limita la capacidad del país para responder de manera coherente a desafíos internos y externos (Klarén, 2004). Hasta la actualidad, esa falta de cohesión en una identidad puede ser explotada en conflictos políticos, sociales y étnicos; además de debilitar la posición de negociación del Perú en escenarios internacionales donde la cohesión interna es un factor de fortaleza para el cumplimiento de objetivos de desarrollo y progreso.

El legado de discriminación y exclusión ha dejado “rezagos” que continúan manifestándose en políticas públicas, en la distribución de recursos y en la representación política, lo que tiene consecuencias directas para la seguridad y estabilidad del país (Sagasti et al., 1999). Aunque ha habido esfuerzos de reformas y políticas de inclusión, los prejuicios raciales y las prácticas de exclusión, conjuntamente con la corrupción y los intereses políticos legales y económicos de grupos de poder, continúan afectando la cohesión social y la capacidad del estado para actuar de manera equitativa y efectiva. Esto es especialmente relevante en el contexto actual de desafíos geopolíticos globales, en que los estados fragmentados por desigualdades internas se vuelven más vulnerables a influencias externas y a dinámicas de poder regionales que pueden socavar la soberanía y la seguridad nacional del Perú (Mercado, 1995).

El Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) y el Estudio de la Realidad Nacional

La construcción de una sociedad sólida requiere la participación de todos sus miembros en la estructuración de una nueva colectividad. Rousseau (2017) lo expresa así:

Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja de toda fuerza común a la persona y a los bienes de cada asociado, y por virtud de la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y quede tan libre como antes. (p. 10)

Se reconoce que, en el Perú, fortalecer el entramado social, considerándolo como un sistema integral, es un desafío que requiere la colaboración de todos los sectores como intelectuales, trabajadores, agricultores, militares, universitarios y artistas, así como de aquellos con la capacidad de desarrollar teorías y políticas específicas. Hobbes, según Ávila, Castellanos & Triana (2016), argumentaba que “la anarquía natural no garantiza al hombre la conservación de la vida, por ello la recta razón le sugiere al individuo una serie de reglas que tienen por objeto hacer posible una coexistencia pacífica” (p. 155). En otras palabras, Hobbes argumenta que un individuo racional comprende que es más beneficioso para todos, incluido él mismo, vivir en un estado organizado. Cabe indicar que, para este autor, la concepción misma de un grupo organizado es privilegiar la paz como un modo de vida ideal (Hobbes, s.f.). Se podría interpretar este pensamiento como la búsqueda de la felicidad, tal como la describe Aristóteles (2005), en su obra *Ética a Nicómaco*. Según él, la felicidad es considerada el bien supremo, ya que es elegida por sí misma sobre cualquier otro logro como el honor, la fama o el placer. Así, hay ciertos elementos que son más deseables que otros debido a sus características, como la paz o la felicidad en una comunidad.

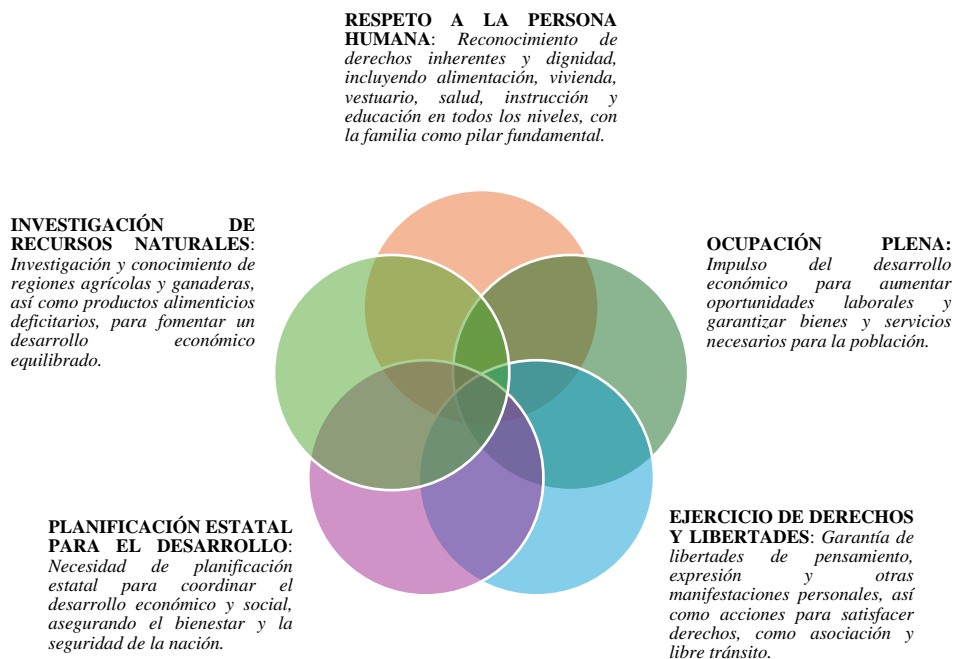
Las Fuerzas Armadas (FF. AA.), instituciones fundamentales dentro de la estructura social del país, en el contexto de los años 50 y demás episodios de la historia, luego de una concientización de la realidad nacional, no pudieron inhibirse de participar en este proceso (Merino, 2020). En este contexto el Ejército del Perú en particular, no podía permanecer indiferente o aislado, puesto que no ha sido una institución elitista ni de privilegios, sino un verdadero “*Ejército nación*”, nacido del pueblo y para el pueblo. En sus filas, se refleja la diversidad y el esfuerzo de toda la sociedad peruana, lo que le otorga una responsabilidad inmensa: ser parte activa en la construcción de un país más justo.

En este contexto, los principios establecidos por los oficiales del Ejército en el CAEM fueron directrices utilizadas para diseñar una nación bajo una concepción “estratégica-política”. Estos cambios eran necesarios para lograr que la nación alcanzara la seguridad, entendida como un entorno de paz o felicidad, donde se sintiera respaldada para su desarrollo (Cobas, 2022). Dichas reformas estructurales tenían que ser gestadas desde el estado, al que le correspondía desarrollar las políticas públicas, basadas en las teorías de interpretación de la realidad nacional, y que transformarían las estructuras que sostenían a esa sociedad injusta, dependiente y subdesarrollada y en la que una minoría se adueñó de los mecanismos de poder que le permitieron ejercer su hegemonía, en detrimento de vastos sectores de la población (Pease, s.f.).

Según Pease (s.f.), fue una *nueva generación de* militares, graduados del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), los que derrocaron al gobierno del presidente Belaunde Terry. La respuesta a la pregunta sobre quiénes fueron los protagonistas de aquel acontecimiento se debe de buscar en años anteriores, durante el Gobierno del general EP Manuel Odría (1948-1956) y la fundación del CAEM (López, 2017 y Merino, 2020). La Figura 1 presenta los pilares de la doctrina del CAEM, los cuales sirvieron para la creación del CAEN.

Figura 1

Principios de la doctrina del CAEM



Nota. Adaptado de Merino (2020, pp. 16-17)

Los militares se profesionalizaron para comprender a la nación como un todo, y después de todos sus años de preparación, se consideraron aptos para realizar cambios estructurales oportunos y hacer realidad la “justicia social” en el país.

Después de la Segunda Guerra Mundial, en diversos países del mundo se fomenta la generación de una doctrina nacional, la cual se base fundamentalmente en alcanzar objetivos nacionales (Masterson, 2001). Como Hobbes (1983) señalaba en su época acerca de la relevancia de un estado comprometido:

Esto es algo más que consentimiento... por un pacto de cada hombre con los demás, en forma tal como si cada uno dijera a todos: autorizo y transfiero a este hombre o asamblea de hombres mi derecho de gobernarme a mí mismo, con la condición de que vosotros transferiréis a él vuestro derecho, y autorizareis todos sus actos de la misma manera. (p. 141)

De modo que la constitución del estado es una decisión racional por el que se reconoce que el individuo adopta la idea de la paz como un objetivo deseable para su vida y para evitar conflictos bélicos. Según Ávila et al. (2016), Hobbes argumenta que “... los signatarios asumen una obligación, no solo uno con el otro sino también con el tercero que es el estado, en cuyo favor se ha estipulado el contrato” (p. 156). Por lo tanto, el objetivo primordial de cualquier estado radica en garantizar el bienestar colectivo de sus ciudadanos. Sin embargo, en el Perú se había caído en la práctica de representar solo a los grupos sociales minoritarios, a los cuales, gradualmente, se les fue traspasando el poder en funciones específicas (Quiroz, 2019). La única manera concebida para hacerle frente a ese mal fue realizar una política de desarrollo de nuevo tipo, que se concreta en reformas profundas de estructura y en medidas político-administrativas en los diferentes sectores de la vida nacional: educación, economía, vivienda, energía y minas, salud pública, transporte y comunicaciones, pesquería, etcétera; la que fue propuesta en la primera fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, liderado por el general EP Juan Velasco Alvarado (Rojas, 2021).

Para garantizar el progreso, la eficacia y el aseguramiento de la población, se necesita de políticas que contrarresten las influencias internas y externas que obstaculizarían su logro, incluso aquellas opuestas a los cambios estructurales y esenciales para llevar a cabo una estrategia de desarrollo. En relación con esto, Rousseau (2017) señalaba:

El principio de la vida política está en la autoridad soberana. El poder legislativo es el corazón del estado; el poder ejecutivo, el cerebro que da movimiento a todas las partes [...] No es por las leyes por lo que subsiste el estado, sino por el poder legislativo. (p. 75)

Era, precisamente el CAEM, un espacio de discusión, un lugar donde comenzó a surgir un discurso de la prospectiva nacional, es decir, donde se proyectaba cómo debería ser la nación peruana. Hurtado (2018) señala que “desde la perspectiva del Ejército, los cuarteles borraban las diferencias sociales y étnicas entre los peruanos, y todos los miembros de las Fuerzas Armadas —oficiales, suboficiales y reclutas— eran igualmente importantes” (p. 240). El enfoque se centraba en la inclusión; en otras palabras, existía un interés significativo en tener profesionales y líderes capacitados para dirigir unidades importantes, con un profundo conocimiento de la realidad nacional. Esto aseguraría que las políticas propuestas estuvieran en línea con las necesidades actuales.

Por lo tanto, para lograr el bienestar general y llevar a cabo una política de desarrollo efectiva, sería necesario implementar una política de seguridad integral que permitiera al estado ejercer su soberanía para alcanzar y mantener sus objetivos (Mercado, 1995). Es decir, significa asumir una conducta política independiente de los centros de poder mundial para planificar y conducir su desarrollo, que oriente prioritariamente la acción gubernamental al ejercicio del poder en beneficio de las masas pauperizadas y marginadas (Merino, 2020). Para los países tercermundistas, esto implicaba tener soberanía para controlar tanto los recursos naturales como las materias primas y adquirir capacidad económica y tecnológica necesarias para el integral desarrollo de la población, lo cual debía hacerse dentro del marco de una política independiente, libre de la influencia de los principales centros de poder mundial, garantizando así su autonomía.

Las pugnas por el poder representativas de los años sesenta y setenta ocasionadas por los partidos políticos (APRA, Acción Popular, Democracia Cristiana, Partido Comunista del Perú) causaron inestabilidad en el rumbo del país, es por ello que Gálvez (2021) menciona:

A partir de julio de 1962, las veces que el Ejército se ha visto obligado a intervenir directamente en política, ha sido en forma institucional y corporativa, en circunstancias excepcionales y ante situaciones de alto riesgo que ponían en peligro la existencia futura del Estado de derecho. (p. 41)

En este sentido, Pease (s.f.) explicó que, “aunque no estaba en el programa, el CAEM pretendía preparar a los oficiales para administrar el país. Ello fue evidente después del 3 octubre de 1968” (p. 230). Como egresados tomarían los puestos gubernamentales llevando a cabo las directrices de desarrollo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (Rojas, 2021); estaban convencidos de “la necesidad de implementar profundas reformas socioeconómicas que desarrollaran y modernizaran el Perú, con el propósito de evitar una revolución desde abajo y conducida por la izquierda marxista” (p. 30).

En su obra *El CAEM y la revolución de las Fuerzas Armadas*, Villanueva (1972) analiza al CAEM en un período marcado por profundas reformas sociales, políticas y económicas en el Perú, en medio de la Guerra Fría y las dinámicas geopolíticas de América Latina. Se reconoce al CAEM como un centro clave para la formación de líderes estratégicos dentro de las FF. AA. Fundamentalmente dentro del Ejército del Perú, destaca su papel en la profesionalización de los oficiales y la promoción del pensamiento crítico e innovación doctrinal, especialmente en la integración de la seguridad nacional con el desarrollo económico y social.

El CAEM, las Reformas y la Construcción del Estado Nación

La seguridad integral, equivalente a seguridad nacional, según lo establecido por el CAEM “no es otra cosa que la garantía que un estado proporciona a la colectividad de preservar su soberanía, de mantener su libertad de acción y de alcanzar sus objetivos nacionales” (Merino, 2020). En esencia, la premisa fundamental consistía en que los estados buscarán alcanzar y salvaguardar sus objetivos nacionales (Orrego, 2005).

En el proceso de lograr o mantener dichas metas, podrían surgir tensiones, antagonismos y conflictos, tanto internos como externos, tal como señalaba Hobbes (2011) al hablar sobre la naturaleza humana y su inclinación egoísta, aunque su razón le permitía aceptar y comprometerse con la vida dentro de un estado. Lo que podría entrar en contradicción con lo propuesto por Rousseau (2017) respecto del hombre bueno por naturaleza; sin embargo, la amplia historia de corrupción protagonizada en el país, como se presenta en los escritos de Quiroz (2013), permite aceptar con mayor conformidad lo propuesto por Hobbes. Entonces, se debe crear condiciones esenciales que garanticen la seguridad; de ahí, surge la necesidad vital de contar con una Política de Seguridad Nacional (Mindef, 2022). Por ello, la seguridad nacional implica garantizar que nuestros objetivos nacionales estén preservados de interferencias y perturbaciones significativas tanto a nivel externo como interno.

Para establecer una relación entre seguridad y desarrollo, es necesario reconocer que el desarrollo es un proceso con cambios estructurales tanto en las relaciones tradicionales de dominación interna como en las de dependencia externa, y no simples modificaciones, sino una transformación completa de los esquemas sociales, políticos y económicos clásicos. Locke (1976) señaló que “una vez que da comienzo el estado de guerra, este no cesa” (p. 20). En otras palabras, los conflictos son una parte inevitable de las interacciones humanas y, una vez que surgen, pueden ser difíciles de resolver y mejorar. Maquiavelo (1999), respecto de las transformaciones profundas que demandan los cambios en política, señalaba que para hacer una verdadera política se hacía necesario olvidar la ética, pues la prioridad es mantener el poder y, de ser posible ampliarlo, por lo que, para este autor, las guerras estarían implícitas en la práctica misma que implica hacer política. No obstante, en lugar de simplemente expandirse, el Perú posiblemente necesitaba usar ese poder para garantizar una justicia equitativa para todos los ciudadanos, transformando los estados de guerra, mencionados por Hobbes, en igualdad.

Aunque no todas las reformas durante el gobierno de Velasco tuvieron éxito, representaron el primer intento concreto de abordar directamente el origen de muchas de las problemáticas nacionales, como la desigualdad, el centralismo, el clasismo, los problemas agrarios y la reivindicación de los distintos grupos étnicos nacionales. Es relevante mencionar que, de acuerdo con la Constitución de 1933, en su artículo 37:

Las minas, tierras, bosques, aguas y, en general, todas las fuentes naturales de riqueza pertenecen al Estado, salvo los derechos legalmente adquiridos. La ley fijará las condiciones de su utilización por el estado, o de su concesión, en propiedad o en usufructo, a los particulares. (Congreso de la República del Perú, 1993, p.2)

Una gestión adecuada de los recursos del estado —algunos de ellos conocidos como activos críticos nacionales (ACN), porque son esenciales para la supervivencia y sustento de la población— es fundamental para crear conciencia entre la ciudadanía (PDUEP, s.f.). En este sentido, Locke planteaba la dificultad que un hombre tenía en su propia naturaleza, de ser libre, es decir que no podía estar seguro de su libertad por siempre; pues estaba rodeado de constante amenaza por “la invasión de los otros” debido a la falta de “equidad y justicia” que existe (Cortés, 2010, p. 106). Esto fue lo que le ocurrió al país con la venta de las principales empresas nacionales, en la década de los noventa y la concesión de ciertos activos nacionales, así como de diversos servicios públicos esenciales, los que siempre deben estar bajo control y/o con participación del estado; puesto que, ello debilitó los instrumentos del poder

nacional con los que se debería contar para lograr el ansiado desarrollo nacional (Jiménez, 2001). Las severas críticas dirigidas a los militares de aquellos tiempos colisionan con la sólida formación y experticia que tenían en áreas como el planeamiento, estrategia y gestión gubernamental, necesarias para conducir las reformas. El fin ulterior de las FF. AA. es resguardar el bienestar de la nación, siempre respetando irrestrictamente el orden constitucional, poniendo en práctica su capacidad de discernimiento ante las amenazas contemporáneas a la seguridad nacional (Eduardo, 2022a).

La falta de desarrollo económico y social encierra el germen de los conflictos debido a que la insatisfacción de las necesidades genera la utilización de la violencia como válvula de escape (Rojas, 2021). Lo que se puede leer desde el planteamiento de Locke (1976), en los siguientes términos: la revolución violenta es casi siempre el resultado de un conflicto existente entre el grupo dominante, dueño de los medios de producción, que se apodera del aparato del estado y lo estructura de acuerdo con sus intereses, frente al sector explotado, que percibe su situación como insalvable sin una acción violenta.

El Surgimiento del Centro de Altos Estudios Militares y la Esencia de su Doctrina

Desde 1948 hasta 1956, en el Perú, se desarrolló el gobierno del general EP Manuel A. Odría, contexto en el cual se gestaría la creación del CAEM (Orrego, 2014). El planeamiento estratégico de esta institución puede ser seguido en la "... necesidad de contar con un centro de estudios donde se plantearán y analizarán los problemas de orden estratégico hasta entonces no abordados" (CAEN, 2022, párr. 1). Como en su momento lo señaló el general EP Oscar N. Torres, quien era director de la ESGE, mediante un informe:

La formación de jefes aptos para el comando de las grandes unidades debe ser obtenido en una escuela [...] surge la necesidad que todos sienten y cuya solución se espera hace tiempo, de crear un Centro de Altos Estudios Militares. (CAEN, 2022, párr. 2)

Esto sugiere que existía una preocupación por tener recursos humanos nacionales capacitados en temas relacionados con el desarrollo del país, lo que nos hace recordar la idea de Platón (s.f.) sobre la importancia de tener individuos racionales o educados que se encarguen de la política. En esta línea, Hobbes (s.f.), al analizar la capacidad de las personas para convivir, argumentaba que se necesita un Estado fuerte y consolidado para establecer el orden. Considerando que el Perú había adoptado un sistema democrático republicano, este poder político debería haber promovido la igualdad entre todos

los ciudadanos en lugar de perpetuar las divisiones arraigadas, como el “problema del indio” (Mayer, 2022).

El historiador Alfonso Quiroz (2013), quien hace un análisis de la historia política del Perú, con referencia al general EP Manuel A. Odría señala que “siguiendo los ejemplos anteriores de Cáceres, Sánchez Cerro y Benavides, un líder militar nuevamente se levantaba para ‘restaurar’ y ‘rescatar’ la política peruana de la inestabilidad extrema y del conflicto interno” (p. 283). Además, el mismo autor añadió que la “clave para mantenerse en el poder” sería tener “... la habilidad de resolver los problemas económicos...” (Quiroz, 2013, p. 283). Esta observación se ajusta a una realidad en la que, debido a los lineamientos y políticas de los gobiernos anteriores, como las diferencias evidentes en la Ley de Conscripción Vial, se generó un gran distanciamiento entre las clases aristocráticas y las masas obreras y campesinas (Orrego, 2014). Otro caso es el de la Ley de Conscripción Vial, como lo señala Matos (1976):

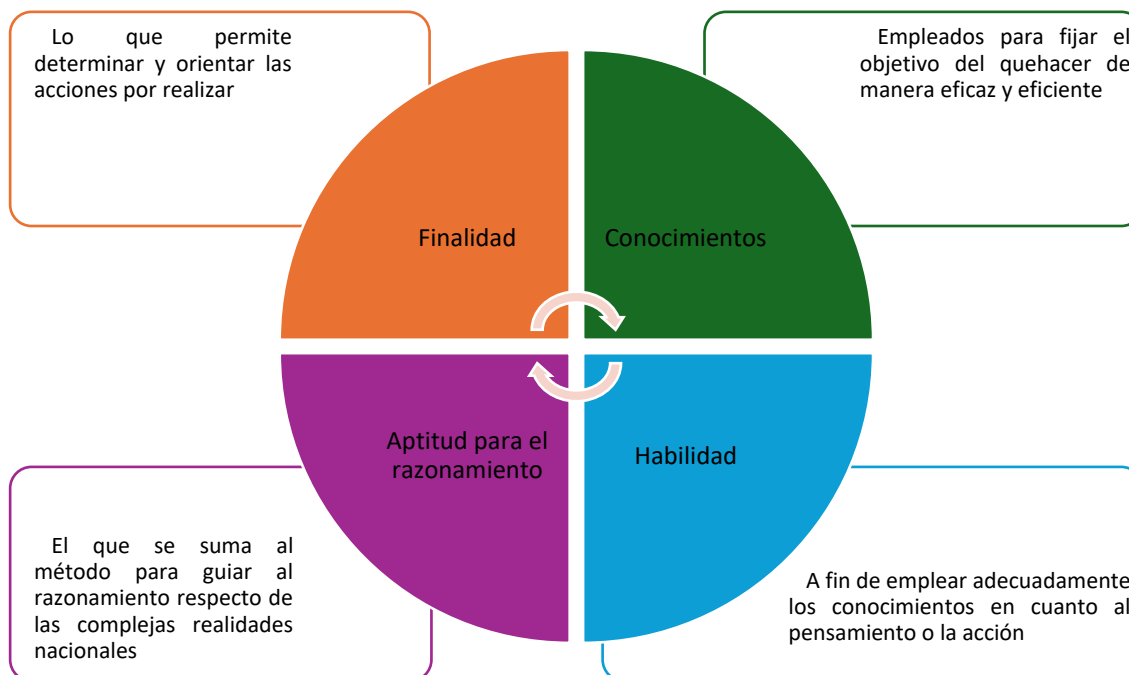
La Ley 10885 conjugó los intereses de los sectores sociales y políticos que pugnaban alrededor del problema del agro. Para los yanaconas significó el primer aparato jurídico que avalaba su condición y al hacerlo establecía, independientemente de la voluntad del hacendado, las reglas de juego a las que debían sujetarse en sus relaciones con él. En términos coyunturales les proporcionaba el asidero legal, que podía frenar el proceso de desyanaconización en marcha. (p. 122)

Aunque esta ley trató de brindar soporte legal y beneficiar a los campesinos, en muchos casos, terminó siendo el origen de un masivo proceso de migración del campo a la ciudad, a Lima; una población no capitalizada que llega a buscar oportunidades para sí y sus descendientes (Matos, 1976). Esta diferencia cultural, que los sociólogos han etiquetado como “cholificación”, implica que el individuo “... conserva mucho de la antigua cultura tradicional y su entrada en el medio urbano no le impone pruebas tan intensas...” (Quero, 2015). Desde una lectura filosófica rousseauiana, se debería aceptar que, con las prácticas mencionadas, se estaba muy lejos de concebir que sea el pueblo quien debía de gobernar o que los miembros del estado eran la representación de dichas masas inconformes o excluidas (Rousseau, 2017). Así, el estado se encontraba ante un contexto en plena reorganización y reconfiguración, enfrentándose a la necesidad de establecer una nueva estructura social que requería atención específica.

El 31 de octubre de 1950, mediante decreto supremo, se creó el Centro de Altos Estudios Militares, su primer director fue el general de brigada José del Carmen Marín Arista, según indica la investigación de Franklin Pease (s.f.): “Frente a las constantes críticas de que habían sido objeto [las FF. AA.] por su escasa preparación no castrense, decidieron contar con un centro de formación superior que les permitiera afrontar eficazmente futuras contingencias políticas ante las cuales deberían intervenir” (p. 225). De esta manera, la creación del CAEM permitió la formación de profesionales especializados en “las distintas disciplinas de las ciencias sociales, el diseño de proyectos de desarrollo nacional” (Pease, s.f.). Además, el mismo autor agrega que se contó con los más destacados intelectuales de las diferentes áreas señaladas (Pease, s.f.), se consideró que el Perú era una realidad compleja y, por lo tanto, las soluciones se debían proponer aceptando esta condición de “analizar realidades complejas (entendiendo lo complejo como al conjunto de elementos, reales y efectivos, diversos, interconectados e interrelacionados entre sí y cuya comprensión deviene en ciertas complicaciones y exige el empleo de una metodología científica)” (Merino, 2020). Esta situación evidenciaba la realidad confusa que existía en el Perú y era necesario proponer soluciones aceptando dicha condición. Rousseau (2005) explicaba la importancia de tener en cuenta el pensamiento de los ciudadanos, pues solo ellos conocen su realidad, como el mismo autor lo plantea “... ¿quién puede saber mejor que ellos [los ciudadanos], en qué condiciones les conviene vivir reunidos en una misma sociedad?” (p. 10). De esta manera, las propuestas políticas tendrían un respaldo real y estarían alineadas con los destinatarios, lo cual podría considerarse una ética maquiavélica, en la que el bienestar colectivo e individual se negocian en términos de mayor impacto en la integridad del individuo, en que “el sentido de la acción no comienza en la decisión política, sino en toda la situación que desencadena la acción y especialmente al final, en las consecuencias que esa decisión trae” (Franzé, 2009). Entonces, la formulación de políticas a nivel nacional debe considerar su impacto a largo plazo, y que para desarrollar un pensamiento de esta magnitud es necesario educar a los políticos. La propuesta de comprender la realidad se basaba en cuatro principios fundamentales, que a continuación se detallan:

Figura 2

Condiciones para el conocimiento de la realidad nacional



Nota. Adaptado de Merino (2020)

Siguiendo estos principios, se logra comprender la compleja realidad nacional, reconociendo que los problemas están interconectados en los ámbitos económico, político y social (Mercado, 1995). Asimismo, la labor de investigación no debe realizarse por una sola persona con múltiples conocimientos, sino que requiere de un equipo de trabajo de diferentes especialidades (Merino, 2020); porque, para desarrollar una visión integral de la nación, debe haber profesionales con capacidades multidisciplinarias para abordar esta complejidad en sus realidades diversas, y esto constituye un aspecto fundamental de interés tanto como lo fue en el CAEM como en el actual CAEN.

Durante las décadas de 1950 y 1960, los análisis realizados en el CAEM fueron impulsados por los constantes levantamientos de las poblaciones indígenas en la sierra peruana, un fenómeno que evidenció las profundas desigualdades y tensiones sociales en el país (Eduardo, 2022a). Estos levantamientos no solo revelaron una crisis de gobernabilidad, sino que también señalaron la necesidad urgente de desarrollar un enfoque estratégico que integrara estudios socioeconómicos, culturales, políticos y étnicos para comprender mejor la compleja realidad nacional. En este contexto, tanto la Escuela Superior de Guerra del Ejército (ESGE) como el CAEM, hoy bajo el nombre de CAEN, se

consolidaron en el Perú, como las instituciones pioneras en la formación de profesionales a nivel posgrado; todo ello, con una visión prospectiva en defensa, seguridad y desarrollo (Eduardo, 2024). Esta visión permitió a sus egresados entender que las reformas estructurales no eran solo una respuesta a la insurgencia, sino una estrategia necesaria para transformar las causas subyacentes de las insurrecciones y guerrillas, impulsando una política de cambios integrales para asegurar la estabilidad y el desarrollo del país.

En este aspecto, el general EP Francisco Morales Bermúdez Cerruti manifestó que las guerrillas de los años 60 en el Perú, especialmente las acciones insurgentes de 1965 revelan una reacción directa a las condiciones de injusticia social, explotación y falta de reformas estructurales en el país. Estas guerrillas no solo pusieron de manifiesto el descontento del campesinado oprimido, sino que también influyeron en el pensamiento de los oficiales del Ejército (Tello, 1983b). Por ello, la inteligencia militar, al profundizar en el conocimiento de la realidad nacional, llevó a sus integrantes a reconocer que la represión no era la solución adecuada a los problemas del país. En cambio, consideraron que la mejor manera de combatir la subversión era mediante reformas sociales y económicas que atendieran las causas profundas del conflicto.

El general EP Jorge Fernández Maldonado sostiene que los estudios en el CAEM influyeron significativamente en la evolución del pensamiento militar sobre la necesidad de reformas en el Perú, porque los egresados del CAEM, al combinar el análisis teórico con la experiencia de campo obtenida a través del Servicio de Inteligencia del Ejército, llegaron a la conclusión de que era urgente realizar cambios estructurales para evitar una mayor radicalización social (Tello, 1983a). Las discusiones sobre la Reforma Agraria y otros cambios necesarios, que eran parte de un consenso regional en América Latina, impulsaron a los oficiales a adoptar una postura más reformista; este cambio de mentalidad fue clave para las reformas que se implementaron posteriormente, mostró que la comprensión profunda de la realidad nacional y los problemas socioeconómicos era fundamental para guiar la estrategia militar y política del país.

Asimismo, el mismo Fernández Maldonado destacó que la información obtenida por el Servicio de Inteligencia en la década de 1960 ofreció una comprensión más profunda de los problemas del Perú que las teorías enseñadas en el CAEM (Tello, 1983a). Esta perspectiva llevó a los graduados de la Escuela de Inteligencia del Ejército a reconocer la necesidad urgente de una transformación nacional para combatir la injusticia social, la explotación y la dependencia (Tello, 1983a). Aunque el CAEM

proporcionó un marco teórico sobre seguridad y defensa, la realidad operativa evidenciada por la inteligencia permitió una reevaluación de las estrategias del estado, influyendo en reformas que promovieron mayor justicia social y autonomía para el país.

La Reforma Agraria impuesta por el general Velasco fue una medida estratégica que no solo redistribuyó tierras, sino que también desactivó una potencial acción radical de índole revolucionario del campesinado y de sectores obreros (Eduardo, 2022a). En un contexto donde los grupos insurgentes, como el MIR, ELN, FIR, PCP y Sendero Luminoso, capitalizaban la frustración social por la concentración de tierras y la explotación agraria; por ello, la reforma representó una respuesta preventiva. Como se señaló, “si Velasco no hacía eso, entonces MIR, ELN, FIR, PCP y SL hacían una revolución junto a campesinos y obreros y el Perú se hacía comunista” (Aguirre & Drinot, 2018). De no haberse ejecutado esta reforma desde el estado, es probable que estos grupos hubieran liderado un proceso mucho más violento y radical, y hubieran llevado al país a una guerra interna de mayores proporciones.

Por ello, en la posibilidad de que “la reforma agraria la hubieran hecho los salvajes de Sendero Luminoso [...] muchos hacendados de aquella época habrían sido colgados y ajusticiados con toda su familia o quizá entregados al escarnio de los campesinos o cosas aún peores” (Aguirre & Drinot, 2018). En este sentido, la reforma de Velasco no solo evitó la fragmentación del país mediante una guerra civil en el interior de la serranía, sino que representó una estrategia de contención ante el avance del comunismo revolucionario en el Perú, alineando las demandas sociales con un proceso de transformación agraria.

Asimismo, se enfatiza que “los militares asumieron una retórica nacionalista y revolucionaria, [pero] ni Velasco ni su entorno más íntimo eran socialistas” (Rojas, 2021, p. 30). Estaban alejados tanto de la izquierda revolucionaria como de la derecha tradicional oligárquica, “disponían de su propia visión del país y de su propia agenda de reformas” (Rojas, 2021, p. 30). Al final, estos intereses y preocupaciones permitieron que el CAEM desarrollara un proyecto nacional dirigido a reducir la influencia económica de los terratenientes, gamonales y hacendados en el país.

Desde el 03 de octubre de 1968 al 29 de agosto de 1975 se desarrolló la primera fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional:

Estaban conscientes de que esto implicaba una reformulación de la noción de seguridad nacional, pues si antes aludía a la protección del territorio, ahora apuntaba a la «lucha contra toda forma de presión, incluyendo el neocolonialismo», sin excluir la defensa irrestricta de los intereses económicos y la dignidad nacional, y de una autonomía en sentido amplio: tanto a nivel interno como externo. (Mercado, 1974, como se citó en Albuquerque, 2017, p. 161)

Asimismo, en este mismo contexto, en la obra *Revolución por decreto*, se señala que:

... los años de Velasco fueron, probablemente, el más estable intento en la historia reciente del país por moldear y forjar un estado-nación con una agenda coherente de reformas económicas, sociales, políticas y culturales. [...] El gobierno militar también buscó crear «el hombre nuevo» en una sociedad «ni capitalista ni comunista» (Velasco 1973: 40-41, 127 ff.). (Como se citó en Kruijt, 2008, pp. 20-21.)

Por ello, se interpreta que el derecho soberano implicaba la capacidad de controlar los recursos naturales, las materias primas y de adquirir habilidades financieras y tecnológicas para promover el desarrollo integral de la población, dentro de un marco político independiente de los centros de poder mundial, que asegure su soberanía. Esta noción se asemeja a la idea de Hobbes (1983) sobre el Estado, que lo concibe como un acuerdo entre individuos que legitiman el derecho de gobierno y lo aceptan en aras de la armonía colectiva. En síntesis, Eduardo (2022a) sostiene que fue un gobierno no alineado con una política exterior basada en un enfoque nacionalista que buscaba la justicia y la independencia, promoviendo el bienestar general y una política de desarrollo a través de una seguridad integral. Esta política buscaba garantizar la acción soberana del estado para alcanzar y mantener sus objetivos.

En el transcurrir dialéctico de la doctrina del CAEM, hoy CAEN, se ha internalizado que la seguridad nacional es un atributo dinámico que varía en su grado de posesión, dependiendo de las circunstancias internas y externas de cada país; ya que diferentes actores perciben la seguridad de manera distinta y su nivel puede cambiar en respuesta a amenazas, hasta ahora contemporáneas, como la guerra por los recursos, el crimen organizado o la inestabilidad económica (Eduardo, 2022b). Para fortalecer su seguridad, un estado debe contar con una cohesión nacional sólida que integre a los actores sociales, políticos, económicos y militares en un propósito común de transformación y adaptación a nuevas realidades; sin esta cohesión, los esfuerzos para consolidar la seguridad pueden verse obstaculizados por conflictos internos y falta de coordinación (Huntington, 1995). Además, la promoción de valores históricos arraigados, como la soberanía, la independencia, el patriotismo y la justicia social, son fundamentales para construir una identidad nacional sólida, ya que estos valores

fortalecen el tejido social y fomentan un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva que es esencial para la estabilidad y la capacidad de respuesta ante crisis (Eduardo, 2023). Por lo tanto, una transformación estratégica basada en la identidad nacional y en valores compartidos es vital para que un país no solo adapte sus políticas de seguridad, sino que también modernice sus capacidades de defensa, consolide sus instituciones democráticas, y promueva un desarrollo inclusivo que refuerce la unidad nacional frente a las amenazas contemporáneas.

El Rol del CAEM durante la Década de 1980-1990

En la década de 1980, el Perú se enfrentó a una severa crisis de seguridad interna debido al surgimiento de organizaciones terroristas como el Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso (PCP-SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), quienes al desafiar la autoridad del estado buscaron desestabilizar el orden social y político a través del terrorismo en sus diversas modalidades (Quechua, 1994). En este contexto, el CAEM tuvo un papel fundamental al proporcionar una formación estratégica a líderes civiles y militares, destacando la necesidad de una visión integral que combinara la defensa y seguridad con estrategias de desarrollo social y cohesión interna para enfrentar múltiples dimensiones en diversos tipos de conflicto.

Por ello, el CAEM comenzó a revisar y perfeccionar su enfoque tradicional de seguridad integral, reforzó la línea de desarrollo, para lo cual intensificó estudios sobre la realidad nacional, gestión de crisis internas, el análisis del conflicto y la importancia del progreso socioeconómico como medio para garantizar la seguridad nacional (Cobas, 2022). Esta adaptación se reflejó en la inclusión de nuevos cursos y seminarios que abarcaban desde la contrainsurgencia hasta la gobernanza en situaciones de emergencia, proporcionando herramientas para manejar la inestabilidad desde una perspectiva multidisciplinaria. Se consolidó como un centro de formación de élite para líderes civiles y militares, quienes debían enfrentar los complejos desafíos de seguridad interna del país, se enfatizó la importancia de una visión estratégica que combinara la defensa, la seguridad y el desarrollo, se formaron cuadros capaces de entender el contexto geopolítico global y regional, y cómo este influía en la seguridad del Perú (Eduardo, 2022a). Por ello, en su momento, sus egresados estuvieron involucrados en la elaboración de políticas contrasubversivas, así como en la implementación de programas de desarrollo en zonas de conflicto, se buscó no solo la victoria militar, sino también la estabilidad social y desarrollo a largo plazo.

En los años 80, el CAEM integró un enfoque más profundo en la geopolítica hemisférica y en cómo las dinámicas internacionales afectaban la seguridad del Perú, analizando la influencia de Estados Unidos y la Unión Soviética y las corrientes de no alineamiento en América Latina [durante la Guerra Fría]; siendo estos, temas de análisis en los programas del CAEM (Cháname, 2022). Esta comprensión del entorno geopolítico permitió a los líderes formados en el CAEM anticipar y responder de manera más efectiva a las amenazas que venían tanto del interior como del exterior, priorizaron la necesidad de mantener la soberanía nacional frente a posibles intervenciones extranjeras.

Se impulsó el enfoque de seguridad integral (base de lo que actualmente se conoce como el enfoque de seguridad multidimensional), que iba más allá de la defensa convencional; reconociendo que las guerrillas, insurgencias y terrorismo eran alimentadas por condiciones de pobreza y exclusión social. En el CAEM se abogó por políticas que combinaran operaciones que restablecieran el orden con iniciativas de desarrollo y reforma social (Toche, 2008); esta estrategia buscaba reducir el apoyo a los subversivos y “*ganar los corazones y las mentes de la población*” en las áreas más afectadas. Este enfoque permitió una transición hacia políticas más inclusivas que buscaron restaurar la paz y la gobernabilidad en un Perú profundamente afectado por el terrorismo y la crisis económica.

Del CAEM al CAEN: Desafíos de Seguridad, Gobernabilidad Democrática y Fin de la Guerra Fría

“En 1997, el CAEM pasó a formar parte del Ministerio de Defensa, en cuyo proceso cambiaría su denominación por el de Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN)” (CAEN, 2024a). En la actualidad, el CAEN se enfoca en cuestiones de seguridad, desarrollo y defensa, abriendo sus puertas a cualquier persona interesada, ya sea integrante o no, de las FF. AA. Este enfoque refleja el concepto de “contrato social” propuesto por Rousseau (2017), en el que la sociedad acuerda protegerse y defenderse como comunidad, comprometiéndose a vivir bajo un gobierno que garantice su seguridad.

La decisión reflejó la necesidad de redefinir la misión de la institución en un contexto político y social cambiante; esta transformación no fue solo un cambio de nombre, sino una reorientación estratégica impulsada por la necesidad de consolidar la seguridad nacional más allá del ámbito militar; por ello, a mediados de la década de 1990, bajo el gobierno de Alberto Fujimori, el Perú enfrentaba un proceso de pacificación nacional tras las victorias militares sobre el PCP-SL y el MRTA, así como una serie de reformas políticas y económicas en diversas funciones del Estado (Gonzales et al., 2023). Esta transformación reflejó un reconocimiento de la necesidad de adaptar el pensamiento estratégico del

Perú a un nuevo entorno geopolítico; con el proceso de la Perestroika y la creciente interdependencia regional en América Latina, la conceptualización de la seguridad nacional tuvo que incluir nuevas dimensiones, como la seguridad económica y la cooperación regional para la estabilidad; por ello, el CAEN, como centro de formación estratégica, comenzó a incorporar análisis de seguridad regional y hemisférica en sus programas académicos, enfocándose en como la globalización y el surgimiento de bloques regionales, influían en la seguridad del Perú.

Uno de los desafíos críticos que enfrentó el CAEN durante esta década fue cómo equilibrar la necesidad de seguridad nacional con los principios de gobernabilidad democrática y respeto a los derechos humanos. A pesar de que el CAEN integró temas de gobernanza democrática y seguridad nacional con enfoque multidimensional en sus programas, estos se llevaron a cabo en un contexto donde la retórica de la seguridad era utilizada para legitimar medidas restrictivas y de control social (Pastor, 2016). Esto generó un dilema para el CAEN: mientras se preparaba a líderes civiles y militares para actuar en un entorno de seguridad democrática, se mantenían los vínculos con un régimen que a menudo comprometía esos mismos principios.

La corrupción generada durante el régimen de Fujimori, que implicó a diversos actores del estado, supuso un desafío abierto a la credibilidad de las instituciones de seguridad nacional (Quiroz, 2013). En este sentido, el CAEN enfrentó la difícil tarea de modernizar la doctrina de seguridad y defensa nacional para no solo centrarse en amenazas externas, sino también desarrollar capacidades para combatir amenazas internas que socavaban la estabilidad del estado. Esta reorientación obligó al CAEN a abordar amenazas no tradicionales como el narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción dentro del propio aparato del estado.

El CAEN en el Siglo XXI: Enfoque Geopolítico y Cuestionamientos Críticos

Durante los primeros años de la década del 2000, el Perú pasó por un proceso de transición democrática después de la caída del régimen de Fujimori; en ese contexto, el CAEN reafirmó su papel como centro de pensamiento estratégico, buscando fortalecer la gobernabilidad democrática y la seguridad nacional en un escenario de posguerra contra el terrorismo y la reconstrucción institucional. Asimismo, se promovió la doctrina de la seguridad nacional con enfoque multidimensional, que incluyera no solo la defensa militar, sino también la promoción de derechos humanos, la justicia social y la consolidación del Estado de derecho (CAEN, 2024a). Esta visión se alineó con la necesidad de reposicionar al Perú en el escenario internacional como un país comprometido con los valores

democráticos, la estabilidad política y la cooperación regional, aspectos clave para mantener la seguridad y soberanía nacional.

Con los atentados del 11 de setiembre de 2001, el CAEN enfrentó el desafío de adaptar su formación y estrategia a un entorno global cambiante, donde nuevas amenazas emergentes, como el crimen organizado transnacional, el terrorismo, las ciberamenazas y los conflictos ambientales, comenzaron a ganar protagonismo. Estas amenazas no solo impactaron la seguridad interna del Perú, sino también su posicionamiento geopolítico en la región de América Latina; por ello, en respuesta, el CAEN integró en sus programas de formación módulos especializados sobre seguridad cibernética, gestión del riesgo de desastres, protección ambiental y de inteligencia estratégica para capacitar a los futuros líderes en un enfoque de seguridad multidimensional que abarcara tanto amenazas tradicionales como no tradicionales (Eduardo, 2022b). Esta evolución estratégica fue medular para el Perú, ya que se convirtió en un elemento clave de análisis y consulta en los esfuerzos de cooperación regional para combatir el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos.

Durante este período, el CAEN también jugó un papel fundamental en el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional en seguridad y defensa. El Perú, a través del CAEN, se alineó con nuevas dinámicas de seguridad hemisférica promoviendo iniciativas de colaboración con otros centros de estudios estratégicos y militares de América Latina y de otras partes del mundo; organizó seminarios y foros que incluyeron a representantes de países vecinos, con el fin de mejorar la interoperabilidad, y las respuestas multinacionales a amenazas transnacionales (Cobas, 2022). Esta cooperación ayudó a posicionar al Perú como un actor relevante en los esfuerzos de seguridad regional, promoviendo la estabilidad y paz en un entorno global cada vez más complejo e interconectado.

En la actualidad, el objetivo del CAEN es “... el perfeccionamiento a nivel de posgrado académico en las áreas de seguridad, desarrollo, defensa nacional, así como en las áreas del conocimiento científico, tecnológico y humanístico aplicables a los temas antes mencionados. Goza de autonomía académica, administrativa y financiera” (CAEN, 2022d). Cabe indicar que, actualmente, el CAEN está adscrito al Ministerio de Defensa (CAEN, 2022d). Por ello, el fin de su creación esta direccionado en especializar profesionales a nivel de posgrado en las áreas de “seguridad, desarrollo y defensa nacional”, asimismo, que manejen las áreas vinculadas con el “conocimiento científico, tecnológico y humanístico”; de modo que, el estado ideal de esta institución es conseguir profesionales que puedan responder a los escenarios que representaban un riesgo o amenaza a la nación, de ahí la importancia del CAEN.

Para dichos fines es que el CAEN en sus diversos programas de profesionalización señala las líneas de investigación que le son de interés para sus estudiantes (diplomados, maestrías y doctorados), entre las que se identifican: Seguridad (*política y seguridad nacional; geopolítica y geoeconomía; amenazas transnacionales; seguridad internacional y derecho; orden interno, orden público y seguridad ciudadana; seguridad energética; y tecnología para la seguridad*); Desarrollo (*Identidad, sociedad y Nación; Estado y Política; Competitividad y modelos de Desarrollo; La Energía y el Desarrollo; Perú rumbo al OCDE; Fenómenos migratorios*); Defensa (*Política de Defensa Nacional; roles, diseño y nuevos modelos de las FF. AA.; conflictos del siglo XXI; Desastres Naturales; cambio climático; Fronteras; Legislación en materia de gestión del riesgo de desastres; evaluación del proceso de planeamiento*) (CAEN, 2024c). De modo que el logro de sus objetivos de investigación permitiría el desarrollo armónico de los diferentes sectores a fin de lograr la seguridad nacional; esto en cuanto sus egresados participasen activamente en la gestión pública. Cabe señalar que, antes de 2017, el CAEN estuvo adscrito a la PCM; luego de esa fecha pasó a ser parte del Ministerio de Defensa, por lo que no es lejana su relación en cuanto a la visión de país en la que se fundamenta.

Sin embargo, actualmente, el campo de trabajo del CAEN no se ve reflejado en mayor instancia que el ámbito académico, ya que la información que genera se queda solo dentro de su repositorio y sus eventos, y son pocos los casos en que sus profesionales e investigaciones son empleados por las directrices y metas por alcanzar como país señaladas en el Acuerdo Nacional (AN), en las decisiones y propuestas sectoriales de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), análisis estratégicos de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), o el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para la generación de políticas públicas de seguridad, desarrollo y defensa, entre otras.

El CAEN y los Aportes para el Logro de los Objetivos Nacionales al Año 2050

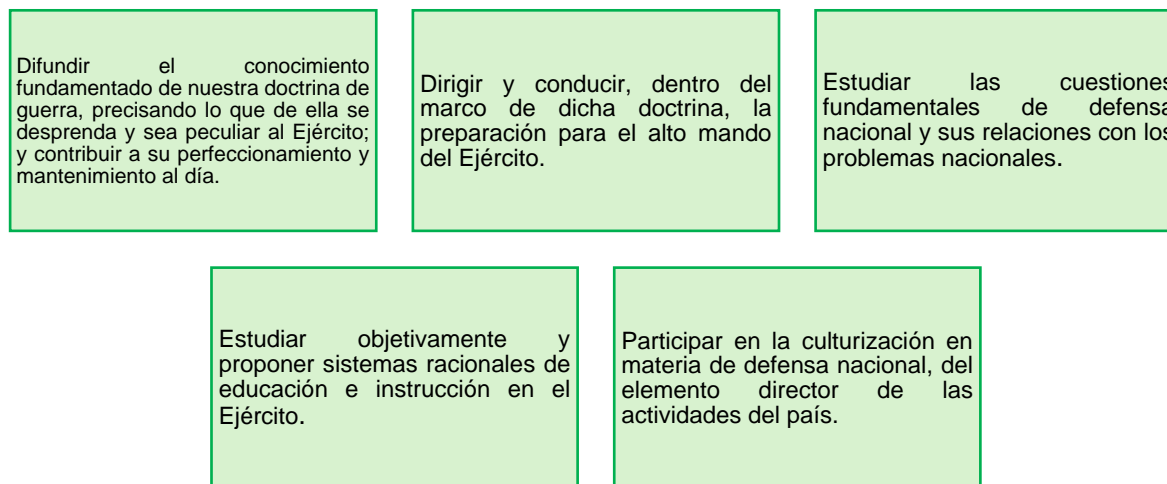
El CAEM emergió como el primer centro en el país dedicado a la planificación estratégica, ello marcó un hito medular en la evolución de la gestión estatal; en una época en que la falta de cohesión y visión a largo plazo exacerbaba peligros internos; por ello, Mercado (1995), suscribe que el CAEM no solo introdujo un enfoque sistémico para la evaluación y formulación de políticas, sino que también estableció las bases para una planificación integral que aborde las raíces de la crisis nacional. Esta iniciativa, en un momento de necesidad urgente de reformas estructurales, proporcionó una herramienta crítica para enfrentar los desafíos del país con una perspectiva que trascendía las soluciones inmediatas, permitió una planificación que integre tanto las dimensiones económicas como sociales y políticas.

En 1962, la Junta Militar de Gobierno (1962-1963), liderada por militares formados en el CAEM, tomó una decisión estratégica clave al crear el Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo Económico y Social del Perú, mediante el Decreto Ley 14220 (Coronel, 2023). Este sistema, con el Instituto Nacional de Planificación (INP) como su organismo rector, representó un esfuerzo pionero y visionario en la institucionalización de la planificación estratégica en el país. Este movimiento no solo sentó el génesis del actual Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), sino que también reflejó una comprensión avanzada de la necesidad de un enfoque sistemático y consensuado para abordar la problemática nacional (Eduardo, 2024). Al centralizar el análisis y la formulación de políticas públicas, se lograron diagnósticos precisos y propuestas que, en su momento, fueron fundamentales para orientar las reformas estructurales y avanzar hacia el desarrollo integral del país. Este enfoque estratégico subrayó la capacidad del CAEM para influir en la creación de marcos institucionales que fueran más allá de lo inmediato, proyectando una visión de largo plazo orientada al progreso y la estabilidad nacional.

En la actualidad, el CAEN cuenta con diferentes programas académicos entre diplomados, cursos especiales, maestrías y doctorados (CAEN, s.f.). Los programas académicos del CAEN comparten la misma esencia de sus objetivos primigenios de su creación, actualizados al nivel estratégico nacional que se presentan en la Figura 3.

Figura 3

Objetivos iniciales de la creación del CAEM



Nota. Adaptado de Rivero (2022, p. 51)

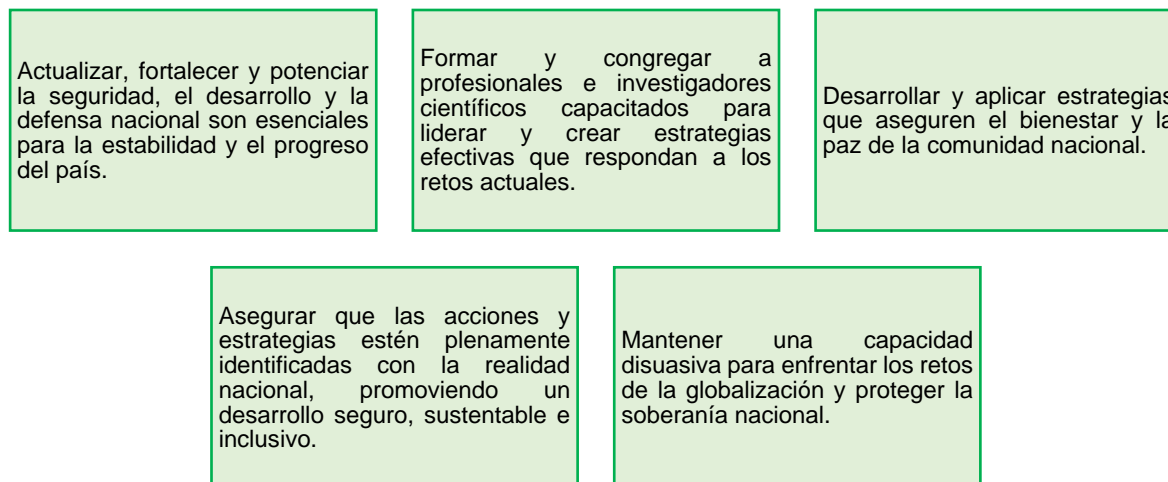
La importancia de estos objetivos ha sido notable a partir de la creación del CAEM, especialmente durante el gobierno del general EP Juan Velasco Alvarado, “... ya que la instrucción recibida por los profesionales participantes se centraba en tópicos militares y es justamente el CAEM la institución que les da la visión crítica de la realidad nacional en estrecha relación con el desarrollo y la defensa” (Rivero, 2022, p. 56). El compromiso de entender la realidad en su totalidad sigue siendo una prioridad para la institución con respecto a sus estudiantes, así como la formación a través de un discurso respaldado por documentación y fundamentos teóricos que promuevan la discusión. Con una notable influencia aristotélica de búsqueda de la felicidad como un bien alcanzable que se debe de construir de manera constante al esforzarse en ser virtuoso cada día y, al mismo tiempo, contar con un soporte ético para comprometerse y ser leales a los valores morales que la comunidad respeta y fomenta (Aristóteles, 2005). En palabras de Rivero (2022), “el abanico de la propuesta académica fue actualizándose a cada momento y de acuerdo [con] las necesidades del contexto en el que se vivía, siempre orientado a la seguridad y defensa nacional” (p. 63). El mismo autor agrega que:

... los participantes del CAEN se preparasen en sus aulas para poder ser estadistas, a fin de poder asesorar a las autoridades políticas en la acertada toma de decisiones que comprometían el bienestar de la nación, articulándola con el desarrollo y defensa nacional, estas ideas fueron plasmadas por el foro del Acuerdo Nacional en el documento Visión del Perú al 2050... (Rivero, 2022 pp. 67-68)

Entonces, la preocupación del CAEN desde su establecimiento ha experimentado una actualización continua para adaptar la formación de los estudiantes a los desafíos emergentes, los riesgos y las amenazas contemporáneas. Además, el progreso de los estudiantes debe alinearse con los objetivos nacionales al año 2050. Por lo que se puede hacer una lectura aristotélica de priorizar el bien de la comunidad antes que los objetivos propios (Aristóteles, 2005), lo que incluso se puede evidenciar en el interés de los profesionales por estudiar en el CAEN y aprender a ver la realidad de manera más sistémica. La dedicación en su formación profesional refleja el compromiso de contribuir al progreso y al desarrollo nacional, concordante con su misión en la actualidad, de acuerdo con la Figura 4.

Figura 4

Misión del CAEN



Nota. Adaptado de la Plataforma Única del Estado Peruano.

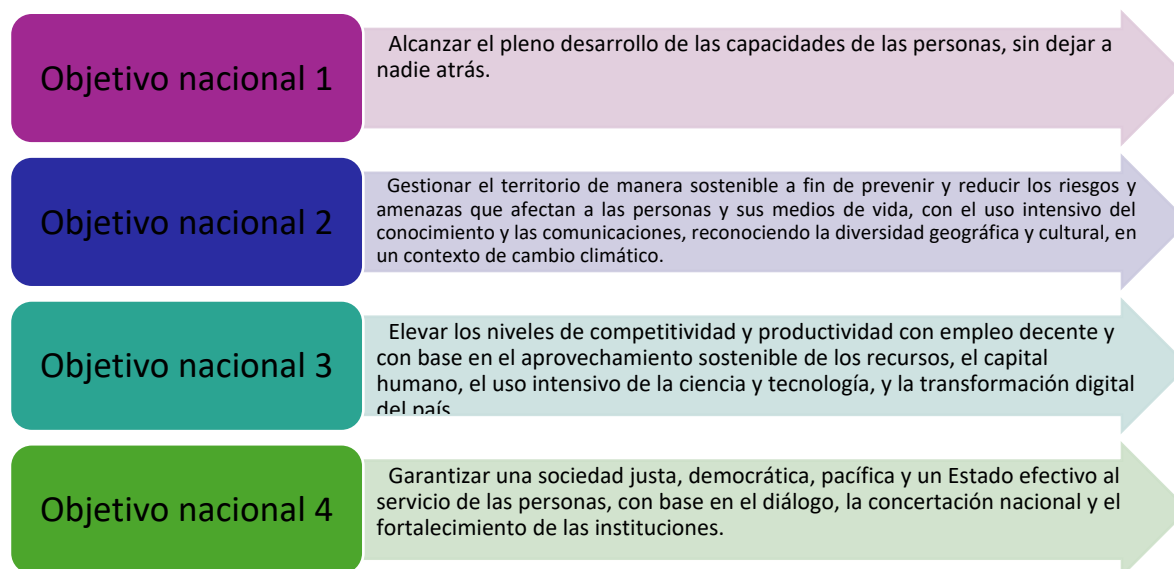
De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los problemas actuales, en su mayoría, trascienden las fronteras y abordarlos involucra tener una perspectiva globalizada y transversal para el planteamiento de políticas públicas que respondan de manera eficiente ante la realidad (CEPLAN, 2020 y CEPLAN, 2019). Por ello se hace necesario encontrar puntos convergentes entre las políticas públicas y la atención que se le brinda a las amenazas contemporáneas.

Un camino es la comunicación, pues emplear el mismo lenguaje involucra compartir una perspectiva de las cosas en común. Lo que contribuiría a que el trabajo en equipo cuente con los mismos símbolos de identificación dentro de la misma cultura. Actualmente, el concepto de seguridad ha variado considerablemente, siendo un término ya no exclusivo de las fuerzas militares (Montero, 2013). Es en este contexto que ha surgido el concepto de las amenazas híbridas. De acuerdo con Cajas (2022) “... son fenómenos que combinan ataques convencionales y no convencionales para desestabilizar un país” (p. 29). Estas amenazas no pueden ser discriminadas en un espacio delimitado, no son localizables; ellas involucran lo regional y lo mundial, por lo que demandan que el Estado cuente con los recursos para enfrentarlas.

Por ello, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) ha propuesto el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el cual fue ratificado por Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM (El Peruano, 2022, 28 de julio). En este plan se destacan cuatro objetivos nacionales fundamentales, los cuales se detallan en la Figura 5.

Figura 5

Objetivos nacionales del Perú al 2050



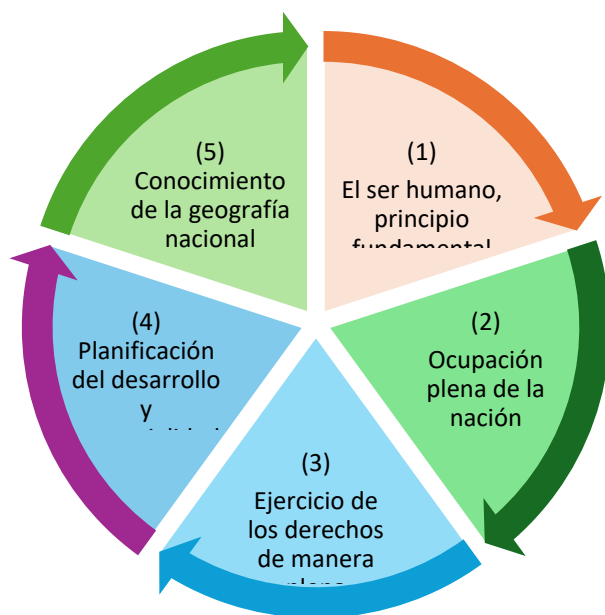
Nota. CEPLAN (2022, pp. 179-365)

El enfoque del CAEN está alineado con los cuatro objetivos nacionales propuestos por el CEPLAN al año 2050. Estos objetivos incluyen la construcción de una sociedad inclusiva, el fortalecimiento de la economía, la gestión sostenible de los recursos y el aseguramiento de la paz y la seguridad; en esencia, el CAEN contribuye a estos objetivos a través de programas de formación que preparan a sus estudiantes para enfrentar desafíos futuros, como la desigualdad social, la corrupción y los conflictos ambientales. Además, el CAEN promueve un enfoque estratégico que integra la defensa y el desarrollo, destaca la importancia de una visión holística para la seguridad nacional; en consecuencia, los egresados del CAEN están capacitados para liderar y para asesorar a las autoridades en la formulación de políticas que aborden tanto las amenazas tradicionales como las no tradicionales, asegurando así una preparación integral del país frente a amenazas y desafíos emergentes.

Cada uno de ellos puede concretarse en la formación de los estudiantes en los diferentes programas de educación desde la doctrina del CAEN fundada por el general Marín. Según lo mencionado por Merino (2020), la esencia original del CAEM puede ser resumida en cinco principios que respaldarían la consecución de los objetivos nacionales indicados, los cuales se presentan en la Figura 6.

Figura 6

Planteamientos del pensamiento Marín



Nota. Adaptación de Merino (2020)

El ciudadano es comprendido como el sujeto más relevante para la realización de cualquier plan, por ello, se deben reconocer y respetar sus derechos en pro de su dignidad para poder prepararlo para el futuro; en segundo lugar, se deberán considerar aspectos vinculados a las actividades económicas que se realizan en todo el país de acuerdo con los niveles de vida en los que se encuentra la población; en tercer lugar, también se deben asegurar aspectos vinculados a su formación cognitiva, tecnificada y profesional para que se realicen acciones que puedan “satisfacer sus derechos”; en cuarto lugar, los profesionales deben ser formados con un pensamiento flexible para pensar en el futuro y así, “... responder armónicamente al bienestar y seguridad de la nación”; finalmente, identificar la variedad de las regiones en cuanto a potencialidades regionales y las actividades económicas que le corresponden (Merino, 2020).

En el contexto actual de los objetivos nacionales del CEPLAN, los principios directrices del CAEN establecidos por el general EP José del Carmen Marín Arista siguen siendo fundamentales para la formulación de políticas de seguridad y desarrollo. Los conceptos de realidad nacional, integración nacional, independencia política, desarrollo económico integral y defensa integral proporcionan un marco holístico que se alinea con los objetivos estratégicos del CEPLAN, los cuales buscan un desarrollo humano con igualdad de oportunidades, una economía competitiva y diversificada, gestión sostenible de recursos naturales, y consolidación de la paz, seguridad y justicia en el Perú.

Figura 7.

Principios doctrinarios del CAEN y su alineación con los objetivos del CEPLAN.

Principios del CAEN (general Marín)	Descripción	Alineación con objetivos nacionales del CEPLAN
Realidad Nacional	Comprensión profunda de las realidades políticas, sociales, económicas y culturales del Perú para formular políticas efectivas.	Desarrollo humano inclusivo con igualdad de oportunidades.
Integración Nacional	Promoción de la cohesión y la identidad nacional inclusiva para fortalecer la unidad del país frente a desafíos internos y externos.	Consolidación de la paz, seguridad y cohesión social.
Independencia Política	Soberanía en la formulación de políticas de seguridad y defensa, evitando dependencias extranjeras.	Autonomía estratégica y resiliencia ante influencias externas en la toma de decisiones.
Desarrollo Económica integral	Enfoque en un desarrollo económico inclusivo que beneficie a todas las regiones y reduzca desigualdades.	Economía competitiva, diversificada y desarrollo económico inclusivo.
Defensa Integral	Seguridad nacional multidimensional que integra aspectos económicos, sociales, ambientales y políticos para una respuesta integral a las amenazas.	Gestión sostenible de recursos naturales y respuestas integrales a los desafíos de seguridad.

Nota. Adaptación de Merino (2020) y CEPLAN (2022).

Por ejemplo, el principio de realidad nacional enfatiza la necesidad de entender las particularidades del Perú en sus dimensiones políticas, sociales y culturales, decisivo para el objetivo de desarrollo humano inclusivo del CEPLAN. Asimismo, la integración nacional y el desarrollo

económico integral son pilares que apoyan la cohesión social y la equidad, fundamentales para una economía competitiva y justa. La independencia política refuerza la soberanía en la toma de decisiones estratégicas, esencial para la seguridad del estado, mientras que la defensa integral propone un enfoque de seguridad multidimensional, en línea con la necesidad de gestión sostenible de recursos y resiliencia ante amenazas complejas, como plantea el CEPLAN.

Por lo tanto, es fundamental que cada uno de estos elementos proporcione información precisa al CEPLAN, de modo que los objetivos puedan ser alcanzados a través de un discurso nacional auténtico. Esto garantizará que los responsables de la toma de decisiones estén bien informados sobre los lineamientos que seguirán o establecerán.

Resultados y discusión

En la historia contemporánea del Perú, una pregunta fundamental persiste: *¿cuándo realmente se consolidó el Perú como Estado nación?* A través del ordenamiento constitucional, compuesto por tres elementos esenciales: territorio, población y la estructura orgánica del estado podemos trazar su desarrollo como un estado formal. *El territorio* representa el espacio físico donde es válido el orden jurídico del estado; *la población* es el grupo de personas sujetas a este orden; y *la estructura orgánica* rige el conjunto de normas y leyes que regulan la conducta y organizan la estructura estatal. Sin embargo, en el Perú, la pregunta va más allá del marco jurídico: *¿acaso existía una cohesión real entre el estado y su población antes de la intervención militar de 1968?* Durante este tiempo, la mayoría de la población del Perú, especialmente los indígenas, carecía del derecho a la propiedad de la tierra y al sufragio, elementos básicos de participación política y social. Es entonces cuando la Reforma Agraria promulgada durante la primera fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1975), se convierte en un hito trascendental; y aunque económicamente no tuvo el éxito esperado, otorgó a la población indígena el derecho a la tierra e implícitamente al sufragio universal, marcando un punto de inflexión hacia la inclusión ciudadana y la generación de una identidad nacional.

La Constitución de 1979, refrendada por Víctor Raúl Haya de la Torre, consolidó varias de estas reformas realizadas por los regímenes conducidos por oficiales del Ejército del Perú, formados profesionalmente por la Misión Militar Francesa (*Odría, Pérez Godoy, Lindley y Velasco*) con el propósito de construir un verdadero Estado nación inclusivo y participativo. Asimismo, cabe mencionar que, si bien el general Velasco fue el líder, conductor y el rostro visible de las principales reformas que orientaron al Perú como un Estado nación, fueron sus oficiales colaboradores cercanos y

protagonistas del proceso, conocidos como los “jóvenes turcos”, entre ellos los *coroneles del Ejército Enrique Gallegos Venero, Leónidas Figueroa Rodríguez, Jorge Fernández Maldonado, Aníbal Meza Cuadra, José Graham Hurtado y Rafael Hoyos Rubio*, formados en el CAEM, quienes jugaron un papel medular en la conceptualización y ejecución de estas transformaciones.

Educados en una doctrina de seguridad integral que combinaba defensa, desarrollo económico y justicia social, dichos coroneles creyeron firmemente en que las FF.AA. debían ser agentes de cambio social, más allá de su rol tradicional de defensa territorial, buscando la generación de una *doctrina nacional propia*, ellos fueron los arquitectos intelectuales detrás de las reformas, como la agraria, desarrollo industrial, reforma educativa, entre otras políticas diseñadas para integrar a los sectores más marginados de la sociedad y consolidar un Estado nación más inclusivo, soberano y con una férrea identidad nacional. La influencia del CAEM en su formación estratégica fue clave para redefinir el papel de la gobernanza del Perú, fundamentando así una visión de seguridad que implicaba un compromiso profundo con el desarrollo y la cohesión social del país.

En este contexto histórico, el CAEM desempeñó un papel decisivo. Su enfoque era promover una visión holística de seguridad que abordara las complejas necesidades del Perú de manera integral. Aunque algunos críticos, como Villanueva, señalan la ideologización del CAEM durante el régimen militar, también se reconoce su rol en la formulación de una doctrina de seguridad que integraba defensa, desarrollo y transformación social, lo cual era necesario en un país con profundas desigualdades sociales y políticas.

Los resultados de esta revisión indican que el CAEN ha evolucionado significativamente desde su origen como CAEM en los años 50. Ha sido vital en la formación de líderes estratégicos que entienden la necesidad de integrar la seguridad nacional con desarrollo social y económico. Sin embargo, su contribución ha fluctuado con los cambios políticos del país; mientras que en las décadas posteriores a su creación promovió políticas integradas de defensa nacional, en años recientes ha enfrentado el desafío de adaptarse a nuevas amenazas globales, como el terrorismo en todas sus variantes, el crimen organizado transnacional y las ciberamenazas. Esta situación ha obligado al CAEN a actualizar sus programas educativos, a promover la colaboración interinstitucional y la integración de conceptos modernos de seguridad nacional adoptando el enfoque multidimensional que reflejan los cambios geopolíticos globales y regionales.

A pesar de los avances logrados, existe un cuestionamiento crítico respecto a la capacidad del CAEN para actuar como un verdadero centro de pensamiento independiente y de alcance nacional. Desde su transformación en 1997 y su integración al Ministerio de Defensa (y a lo largo de diversas transiciones bajo la supervisión de la SEDENA), el CAEN ha visto comprometida su autonomía estratégica, limitando su influencia en el ámbito civil. Esta subordinación ministerial ha consolidado su rol en el perfeccionamiento y alta capacitación de oficiales de las FF.AA. y de la Policía Nacional del Perú (PNP), pero ha restringido su capacidad para incidir en la formulación de políticas públicas más amplias, que son esenciales en un mundo donde la seguridad nacional se ha vuelto cada vez más multidimensional. La seguridad del siglo XXI exige enfoques intersectoriales, que integren a actores civiles, académicos y privados, en una colaboración coherente y efectiva. La falta de articulación y el insuficiente respaldo político para elevar el estatus de los resultados de sus estudios, en coordinación con otros sectores estratégicos, plantea dudas serias sobre la relevancia que se le da al CAEN para enfrentar los complejos desafíos de seguridad que definen la era contemporánea.

Además, en el contexto actual de los objetivos nacionales del CEPLAN, los principios fundacionales del CAEN establecidos por el general EP José del Carmen Marín Arista continúan siendo fundamentales para la formulación de políticas de seguridad y desarrollo. Estos principios rectores: *realidad nacional, integración nacional, independencia política, desarrollo económico integral y defensa integral*, ofrecen un marco que se alinea con los objetivos estratégicos del CEPLAN, que incluyen el desarrollo humano inclusivo, una economía competitiva, gestión sostenible de recursos naturales, y la consolidación de la paz y la seguridad. El concepto de defensa integral, por ejemplo, propone una seguridad bajo un enfoque multidimensional en línea con la necesidad de resiliencia ante amenazas complejas, reflejando una estrategia que es tan relevante hoy como lo fue en el pasado.

Conclusiones

Aunque el Perú logró independizarse de España, no pudo separarse de las prácticas sociales de discriminación arraigadas desde el virreinato; esta lógica de diferenciación persiste y ha dejado rezagos que aún afectan la identificación nacional, segregando a la población por criterios de raza, ubicación urbana o rural, y nivel socioeconómico; esta secesión ha mellado significativamente la identidad nacional al crear divisiones profundas entre diferentes grupos de la sociedad. Para superar estas barreras históricas, es necesario un esfuerzo coordinado entre las instituciones del estado, incluyendo al CAEN,

para promover políticas que aborden estas brechas y fortalezcan la cohesión nacional, lo cual contribuye a seguir construyendo un verdadero Estado nación.

La creación del CAEM en la década de 1950 marcó una irrupción académica en la sociedad peruana, este centro introdujo una nueva perspectiva de análisis de los problemas nacionales, abordándolos en todas sus dimensiones para proporcionar soluciones adecuadas; en este contexto, la formación en el CAEM se diseñó para que los miembros de las Fuerzas Armadas pudieran comprender la realidad nacional y proponer soluciones coherentes en relación con la Defensa Nacional. Los egresados de esta institución, con la serie de reformas realizadas, jugaron un papel fundamental en la construcción de un Estado nación al integrar la seguridad nacional con el desarrollo económico y social, promoviendo una mayor cohesión e inclusión social.

Desde el CAEN, se promueve la idea que la seguridad y el desarrollo, están interrelacionados y a su vez son interdependientes, orientándose hacia un fin común y esencial de la Política Nacional del Estado: el bienestar. Este bienestar no se entiende solo como la satisfacción de necesidades materiales según el desarrollo actual de las fuerzas productivas, sino también como la oportunidad para la ampliación, profundización y liberación de la personalidad humana. Este enfoque integral busca un verdadero desarrollo humano que permita mejorar las capacidades individuales, la equidad social y el fortalecimiento del sistema democrático, elementos clave para la consolidación de un Estado nación inclusivo y sostenible.

La seguridad nacional se considera un atributo que puede variar en su grado de posesión y al que se puede aspirar con distintos niveles de intensidad; para lograr este propósito es fundamental la cohesión nacional en torno al proceso de transformación y la promoción de los valores históricos arraigados. El CAEN ha evolucionado para adaptarse a las amenazas contemporáneas, crisis globales emergentes, desafíos y preocupaciones del Perú al 2050, sigue los principios establecidos por el general Marín y se enfoca en el conocimiento integral de la realidad nacional; por ello, sus programas de formación están alineados con los objetivos nacionales establecidos por el CEPLAN, promoviendo una visión integral y colaborativa del desarrollo y la seguridad, y garantizando que los profesionales formados en sus aulas estén preparados para contribuir al bienestar y la seguridad del país a mediano y largo plazo. Sin embargo, para maximizar su impacto y su contribución a la construcción del verdadero estado de bienestar del ciudadano peruano, es medular que el CAEN continúe ampliando su

influencia y articulación, que involucre activamente a actores civiles, académicos y privados en la formulación de políticas de seguridad y desarrollo que respondan a los desafíos del siglo XXI.

Referencias

- Aguirre, C., & Drinot, P. (2018). *La revolución peculiar repensando el gobierno militar de Velasco*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Albuquerque, G. (2017). No alineamiento, tercermundismo y seguridad en Perú: la política exterior del gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1980). *América Latina Hoy*, 75, 2017, 149-166. <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/download/alh201775149166/17250/57323>
- Aristóteles. (2005). *Ética a Nicómaco*. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2017/12/Etica-a-Nicomaco-Aristoteles-PDF.pdf>
- Ávila, A., Castellanos, N. & Triana, A. (2016). La teoría política de Thomas Hobbes y su influencia en la construcción del principio de legalidad en el Estado moderno. *Revista VIA IURIS*, (20), 149-162. <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273949068008.pdf>
- Cajas, R. (2022). Las amenazas híbridas, un nuevo reto para los Estados. *Revista Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 15(1), 29-62. DOI: <https://dx.doi.org/10.24133/age.n15.2022.02>
- Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). (2024a). *Historia del CAEN*. <https://caen.edu.pe/historia/>
- Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). (2024b). *Principios del CAEN*. <https://caen.edu.pe/nosotros/>
- Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). (2024c). *Líneas de investigación del CAEN*. <https://caen.edu.pe/investigacion/>
- Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). (2022d). Resolución Ministerial N° 0011-2022. *Estatuto del Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado (CAEN-EPG)*. <https://caen.edu.pe/wp-content/uploads/2022/01/ESTATUTO-CAEN-2022.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2012). *Planeamiento Estratégico para el Desarrollo Nacional*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/DF4B34C0D09CF2590525829F006E2245/\\$FILE/pedncentro_de_altos_estudios_nacionales_caen.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/DF4B34C0D09CF2590525829F006E2245/$FILE/pedncentro_de_altos_estudios_nacionales_caen.pdf)

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (s.f.). *Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua*. <https://www.ceplan.gob.pe/ciclo-de-planeamiento-estrategico-para-la-mejora-continua/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2014). *Importancia del planeamiento estratégico moderno*. https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/importancia-del-planeamiento-estrategico-moderno/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2019). *Análisis de los principales riesgos y oportunidades globales para el Perú al 2030*. https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/analisis-de-los-principales-riesgos-y-oportunidades-globales-para-el-peru-al-2030/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2020). *Riesgos y oportunidades globales para el Perú 2020-2030* (2.^a ed.). https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/riesgos-y-oportunidades-globales-para-el-peru-2020-2030-2da-edicion/
- Centro Nacional de Planeamiento Nacional (CEPLAN). (2022). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3456284/PERU%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050%20-%20versi%C3%B3n%20sin%20diagramar.pdf>
- Chanamé, R. (2022). La ciencia política en el Perú. *Thélos*, 1(14), 18-43. <https://thelos.utem.cl/wp-content/uploads/sites/13/2022/08/01-Chaname%CC%81-revista-The%CC%81los-vol.-1-n.o-14-2022-18-43.pdf>
- Cobas, M. (2022). *Las Fuerzas Armadas Peruanas: La reforma y las relaciones con la sociedad civil (2001-2016)*. Editorial Horizonte.
- Congreso de la República del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú (29 de marzo de 1933)*. https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTIT_1933/Cons1933_TEXTO.pdf
- Coronel, N. (2023). El Estado y la sociedad civil como promotores de la barriada durante el primer periodo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1975). Caso de estudio:

- Villa El Salvador. *U. Llaqta*, 1(1), 39-47.
<https://revistas.urp.edu.pe/index.php/ullaqta/article/view/5274>
- Cortés, F. (2010). El contrato social liberal: John Locke. *Co-herencia*, 7(13), 99-132.
<https://www.redalyc.org/pdf/774/77416997005.pdf>
- Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM. *Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*. (2022).
- Eduardo, M. (2022a). La primera fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas y su repercusión en la sociedad. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 3(3), 05-36. <https://doi.org/10.58211/recide.v3i3.86>
- Eduardo, M. (2022b). Amenazas contemporáneas, los roles de las Fuerzas Armadas y su integración con la sociedad. *Pensamiento Conjunto*, 10(1), 1-14.
<https://www.pensamientoconjunto.com.pe/index.php/PC/article/view/105>
- Eduardo, M. (2023). Crisis globales emergentes y su impacto en la seguridad nacional. *Revista Cuadernos de Trabajo*, (22), 55-67.
<http://revistas.caen.edu.pe/index.php/cuadernodetrabajo/article/view/39>
- Eduardo, M. (2024). Reflexiones geopolíticas sobre las batallas de Junín y Ayacucho en el Perú y América Latina. *Pensamiento Conjunto*, 12(1), 1-9.
<https://pensamientoconjunto.com.pe/index.php/PC/article/view/142>
- Figuroa, E. (2021). La cuestión político-estratégica del Perú como objeto de producción y comunicación científica en el CAEN-EPG: El quehacer investigativo en seguridad, defensa y desarrollo. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 2(1), 64-80.
<http://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/download/54/41>
- Franzé, J. (2009). El problema del buen obrar individual en la ética política de Maquiavelo. A propósito de algunos pasajes de *Rescatando al soldado Ryan*. *Revista Pléyade*, (3), 53-90.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9067140>
- Gálvez, S. (2021). Juan Velasco Alvarado – Idea de un Perú Libertario. *Expresión Militar*, II (85), 41-48.

- Gonzales, M., Calle, Ó., Campos, R., & Eduardo, M. (2023). El Narcotráfico en el VRAEM una Amenaza Naturalizada. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 4(2), 37-56. <http://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/download/109/149>
- Hobbes, T. (1983). *Leviathán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Segunda edición. Madrid, España.
- Huntington, S. (1995). *El soldado y el Estado: Teoría y política de las relaciones cívico-militares*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Hurtado, L. (2018). Velasco, retórica nacionalista y cultura militar en el Perú de la Guerra Fría. En C. Aguirre & P. Drinot (Eds). *La revolución peculiar*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). *Población peruana alcanzó los 33 millones 396 mil personas en el año 2022*. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-115-2022-inei.pdf>
- Jiménez, F. (2001). El modelo neoliberal peruano: Límites, consecuencias sociales y perspectivas. En *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101003020549/8cap07.pdf>
- Klarén, P. (2004). *Nación y sociedad en la historia del Perú* (Vol. 36). Instituto de Estudios Peruanos.
- Kruijt, D. (2008). *La Revolución por Decreto: El Perú durante el gobierno militar*. Democracia y Fuerza Armada.
- Locke, J. (1976). *The Second Treatise of Government*. Oxford: Blackwell and Basil.
- López, F. (2017). *El gobierno militar de Manuel A. Odría en Perú (1948-1956): un vistazo diplomático*. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. <http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/415/Gobierno%20Odr%C3%ADa.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Maquiavelo, N. (1999). *El Príncipe*. https://ocw.uca.es/pluginfile.php/1491/mod_resource/content/1/El_principe_Maquiavelo.pdf
- Matos, J. (1976). *Yanaconaje y reforma agraria en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B0612158E0C8AD1605257DD005556C8/\\$FILE/YanacojeReformaAgrariaPer%C3%BA.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B0612158E0C8AD1605257DD005556C8/$FILE/YanacojeReformaAgrariaPer%C3%BA.pdf)
- Masterson, D. (2001). *Fuerza Armada y Sociedad en el Perú Moderno: Un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos. Lima, Perú

- Mayer, E. (2022). Cuentos feos de la reforma agraria, Serie: Perú Problema (Vol. 34). Instituto de Estudios Peruanos. Tercera edición, Lima.
- Mercado, E. (1995). La geopolítica en el tercer milenio. Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos, Primera Edición A&B S.A. Lima.
- Merino, M. (2020). *Pensamiento del general de división José del Carmen Marín Arista. A 70 años de fundación del Centro de Altos Estudios Nacionales*. Centro de Altos Estudios Nacionales, Escuela de Posgrado. Lima. <https://doi.org/10.58211/recide.v1i3.25>
- Ministerio de Defensa (Mindef). (2022). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (Resumen ejecutivo)*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20P NMSDN%20AL%202030.pdf.pdf>
- Montero, J. (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normativa mexicana. *Región y Sociedad*, XXV (58). <https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v25n58/v25n58a7.pdf>
- Orrego, J. (2005). La ilusión del progreso: los caminos hacia el Estado-nación en el Perú y América Latina (1820-1860). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. <https://doi.org/10.18800/9789972427299>
- Orrego, J. (2014). *El Perú del siglo XX*. Fondo Editorial de la PUCP. Lima.
- Pastor, G. (2016). Estudio sobre la afirmación de la identidad nacional en el Perú. *Centro de Altos Estudios Nacionales*, 2, 109-134. https://www.academia.edu/download/63869107/ART4-Gustavo_Pastor_Estudio_Sobre_la_identidad_nacional20200708-23468-gjwyq9.pdf
- Pease, F. (s.f.). *Gran Historia del Perú*. El Comercio, Lima, Perú
- Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (s.f.). *Activos Críticos Nacionales (ACN)*. <https://www.gob.pe/10400-activos-criticos-nacionales-acn>
- Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (s.f.). Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). <https://www.gob.pe/institucion/caen/institucional>
- Platón. (s.f.). Diálogos IV, En: República. <https://proletarios.org/books/Platon-Republica.pdf>
- Quechua, V. (1994). *Perú... 13 años de oprobio*. 2da Edición. Lima.

- Quero, M. (2015). *Cholificación y democratización en el Perú: una mirada desde la obra de Francois Bourricaud*. Instituto de Estudios Peruanos. https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/885/quero_cholificacionydemocratizacion.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Rivero, J. (2022). *Evolución, historia del CAEN y su perspectiva a los 70 años de su creación* [tesis de maestría]. Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3163123/1/Tesis-Crl%20Juan%20Rivero%20Cortijo%20-.pdf>
- Rojas, R. (2021). *Los años de Velasco (1968-1975)*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, Perú.
- Rousseau, J. (2005). *El origen de las desigualdades entre los hombres*. Bogotá: Ediciones Universales.
- Rousseau, J. (2017). *El Contrato Social*. https://prd.org.mx/libros/documentos/El_contrato_social.pdf
- Sagasti, F., Patrón, P., Hernández, M., & Lynch, N. (1999). *Democracia y buen gobierno: hacia la gobernabilidad democrática en el Perú*. Editorial Apoyo, Lima, PE. <https://franciscosagasti.com/wp-content/uploads/2024/04/inf-01.pdf>
- Taype, J. (2018). *Vida y obra del Gral. de Div. José del Carmen Marín Arista*. Instituto De Estudios Históricos Del Ejército Del Perú (IEHEP). Impresiones Gráficas Rojas S.R.L. Lima, Perú.
- Tello, M. (1983a). *¿Golpe o revolución? Hablan los militares del 68* (Tomo 1). SAGSA.
- Tello, M. (1983b). *¿Golpe o revolución? Hablan los militares del 68* (Tomo 2). SAGSA.
- Toche, E. (2008). *Guerra y Democracia: Los militares peruanos y la construcción nacional*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: CLACSO. Lima.
- Villanueva, V. (1972). *El CAEM y la Revolución de la Fuerza Armada*. Instituto de Estudios Peruanos – Campodónico ediciones. Lima, Perú.